



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
 FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
 20 MAYO 2013
 FECHA: 1960

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL 4 JUN 2013

SECRETARÍA GENERAL

'Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria'



RESOLUCIÓN R. N° 3495 -2013-CU-UNFV

San Miguel, 19 ABR. 2013

Visto, el Oficio N° 282-2012-D-FTM-UNFV, de fecha 14.08.2012 de la Decana de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012, que deja sin efecto la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010 y aprueba los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencia de las Especialidades de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Terapia Física y Rehabilitación, de Terapia de Lenguaje, de Optometría y de Radiología de la referida Facultad, conforme se detalla en la parte resolutoria de la presente Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 167° del Estatuto de la Universidad señala que "...la Escuela Profesional tiene a su cargo la organización y coordinación de las actividades curriculares de la Facultad (...)
 inciso b) Reformar, modificar o modernizar el currículo y elevarlo al Consejo de Facultad para su aprobación..."; el Art. 125° inciso D) de la misma norma Estatutaria señala como atribuciones del Consejo de Facultad: "...aprobar o reajustar los planes de estudios e investigación, normas académicas, las actividades académicas y administrativas..."; asimismo, en el Art. 24° del Reglamento de Régimen Académico de Pregrado, del Compendio de normas Académicas aprobado mediante Resolución R. N° 4845-2003-UNFV, del 06.03.03, y modificado con Resolución R. N° 3215-2003-UNFV, de fecha 19.12.06, señala que "...la enseñanza de las carreras profesionales se basa en los planes de estudio

Que, mediante Resolución R. N° 1169-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011, se ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV de fecha 15.04.2010 que aprueba los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría y 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores.

Que, mediante Oficio N° 359-2012-EPLAP-FTM-UNFV, de fecha 17.04.2012, los Directores de las Escuelas Profesionales de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Radio Imagen y de Terapias de Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica, remiten los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de las Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Terapia Física y Rehabilitación, de Terapia de Lenguaje, de Optometría y de Radiología, los cuales fueron revisados y corregidos según el caso para su aprobación;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 17.07.2012 el Consejo de Facultad de Tecnología Médica, acordó dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010, la misma que fuera ratificada con Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011; asimismo, acordó aprobar los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría y 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología, acuerdos formalizados en la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012; y





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3495 -2013-CU-UNFV

Estando a lo dispuesto por la Vicerrectora Académica en Proveído N° 1216-2013-VRAC-UNFV de fecha 13.03.2013; el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 26.03.2013, acordó dejar sin efecto la Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011 que ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010; asimismo, aprobar los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica; 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia del Lenguaje y 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de esta Universidad; y

De conformidad con la Ley N° 23733 Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y Resolución N° 2149-2011-F-COG-UNFV de fecha 09.11.2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011, que ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Ratificar el artículo primero de la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012, y consecuentemente, aprobar los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica; 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia del Lenguaje y 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de esta Universidad, los mismos que constan de ciento veinte y un (121) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General, formando parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica, así como los Jefes de las Oficinas Centrales de Registros Académicos y Centro de Cómputo y de Asuntos Académicos; dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Registros comuníquese y archívese



Maria Viana Pérez
MARIA VIANA PEREZ
RECTOR

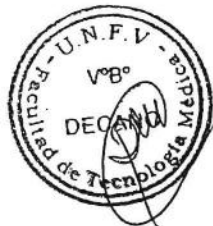
Kerman Panduro Angulo
KERMAN PANDURO ANGULO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
ESPECIALIDAD: LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

PLAN DE ESTUDIOS 1994

Año	Código	Asignatura	Crédito
1°	TML101	Fundamentos de Matemáticas y Lógica	6
	TML102	Biología	4
	TML103	Química	4
	TML104	Física	4
	TML105	Lenguaje y Comunicación	4
	TML106	Metodología del Trabajo Universitario	4
	TML107	Psicología General	4
	TML108	Anatomía Humana	6
	TML109	Fisiología Humana	4
	TML110	Embriología y Genética	4
TOTAL			44
2°	TML201	Visión Crítica del Mundo	4
	TML202	Pensamiento Filosófico	4
	TML203	Enfermería y Bioseguridad	4
	TML204	Administración y Legislación en Salud	4
	TML205	Histología	4
	TML206	Hematología y Banco de Sangre	9
	TML207	Bioquímica General y Aplicada	9
	TML208	Citogenética	4
	TML209	Ecología	3
TOTAL			45
3°	TML301	Fundamentos de las Ciencias Sociales	4
	TML302	Realidad Nacional	4
	TML303	Nutrición	3
	TML304	Patología General	5
	TML305	Bioestadística y Demografía	3
	TML306	Inmunología Básica	4
	TML307	Bromatología	4
	TML308	Parasitología	5
	TML309	Farmacología Aplicada	3
	TML310	Toxicología	5
	TML311	Histoquímica	4
TOTAL			44
4°	TML401	Epidemiología	4
	TML402	Ética y Deontología	3
	TML403	Micología	4
	TML404	Virología	5
	TML405	Citología Exfoliativa	8
	TML406	Bacteriología	5
	TML407	Anatomía Patológica y Necropsias	5
	TML408	Preparación de Sueros y Vacunas	4
	TML409	Exámenes Especiales en Medicina	3
	TML410	Inmunología Especial	4
TOTAL			45
5°	TML501	Prácticas Pre Profesionales (Internado Hospitalario)	40
TOTAL			40
TOTAL CRÉDITOS DE LA ESPECIALIDAD			218

J. F. Escobar
A. A.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
ESPECIALIDAD: LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

PLAN CURRICULAR 1994 - PRE REQUISITOS

AÑO 01

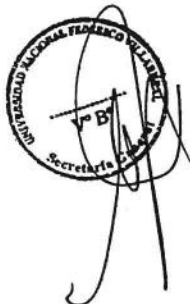
N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR
			HT	HP		
1	TML101	Fundamentos de Matemáticas y Lógica	2	2	4	6
2	TML102	Biología	1	2	3	4
3	TML103	Química	1	2	3	4
4	TML104	Física	1	2	3	4
5	TML105	Lenguaje y Comunicación	1	2	3	4
6	TML106	Metodología del Trabajo Universitario	1	2	3	4
7	TML107	Psicología General	1	2	3	4
8	TML108	Anatomía Humana	2	2	4	6
9	TML109	Fisiología Humana	1	2	3	4
10	TML110	Embriología y Genética	1	2	3	4
TOTAL			12	20	32	44

AÑO 02

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	TML201	Visión Crítica del Mundo	1	2	3	4	TML105
2	TML202	Pensamiento Filosófico	1	2	3	4	TML107
3	TML203	Enfermería y Bioseguridad	1	2	3	4	TML109
4	TML204	Administración y Legislación en Salud	1	2	3	4	TML106
5	TML205	Histología	1	2	3	4	TML108
6	TML206	Hematología y Banco de Sangre	2	5	7	9	TML108
7	TML207	Bioquímica General y Aplicada	2	5	7	9	TML103
8	TML208	Citogenética	1	2	3	4	TML110
9	TML209	Ecología	1	1	2	3	TML102
TOTAL			11	23	34	45	

AÑO 03

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	TML301	Fundamentos de las Ciencias Sociales	1	2	3	4	TML202
2	TML302	Realidad Nacional	1	2	3	4	TML201
3	TML303	Nutrición	1	1	2	3	TML207
4	TML304	Patología General	1	3	4	5	TML205



EPLAP/EPRI/EPTR/Olga A.





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
ESPECIALIDAD: LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

5	TML305	Bioestadística y Demografía	1	1	2	3	TML204
6	TML306	Inmunología Básica	1	2	3	4	TML207
7	TML307	Bromatología	1	2	3	4	TML207
8	TML308	Parasitología	1	3	4	5	TML209
9	TML309	Farmacología Aplicada	1	1	2	3	TML207
10	TML310	Toxicología	1	3	4	5	TML205
11	TML311	Histoquímica	1	2	3	4	TML205
		TOTAL	11	22	33	44	

AÑO 04

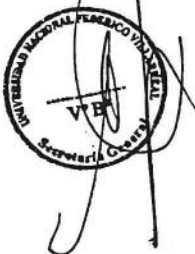
N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	TML401	Epidemiología	1	2	3	4	TML305
2	TML402	Ética y Deontología	1	1	2	3	TML202
3	TML403	Micología	1	2	3	4	TML311
4	TML404	Virología	1	3	4	5	TML306
5	TML405	Citología Exfoliativa	2	4	6	8	TML311
6	TML406	Bacteriología	1	3	4	5	TML311
7	TML407	Anatomía Patológica y Necropsias	1	3	4	5	TML310
8	TML408	Preparación de Sueros y Vacunas	1	2	3	4	TML306
9	TML409	Exámenes Especiales en Medicina	1	1	2	3	TML206
10	TML410	Inmunología Especial	1	2	3	4	TML306
		TOTAL	11	23	34	45	

AÑO 05

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	TML501	Prácticas Pre Profesionales (Internado Hospitalario)	0	40	40	40	Haber aprobado todas las asignaturas de 1° a 4°
		TOTAL	0	40	40	40	
		TOTAL DE CRÉDITOS DE LA ESPECIALIDAD	45	128	173	218	
		TOTAL PLAN				218	

RESUMEN

TOTAL DE CREDITOS OBLIGATORIOS 218
TOTAL DE ASIGNATURAS 41
TOTAL DE CREDITOS PARA EGRESAR 218



EPLAP/EPRI/EPTR/Olga A.



Handwritten signatures and initials on the right margin.

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
ESPECIALIDAD: LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

TABLAS DE EQUIVALENCIAS

PLAN DE ESTUDIOS 1997				PLAN DE ESTUDIOS 1994		
Año	Código	ASIGNATURA	CR	Código	ASIGNATURA	CR
1º	TML103	Química	4	TML103	Química	4
	TML104	Física	4	TML104	Física	4
	TML105	Lenguaje y Comunicación	4	TML105	Lenguaje y Comunicación	4
	TML108	Anatomía Humana	6	TML108	Anatomía Humana	6
	TML109	Fisiología Humana	4	TML109	Fisiología Humana	4
	TML115	Fundamentos de Lógica Matemática	4	TML101	Fundamentos de Matemáticas y Lógica	6
	TML116	Biología y Genética	5	TML102	Biología	4
				TML110	Embriología y Genética	4
	TML117	Metodología del Trabajo Universitario y Técnicas de Investigación	4	TML106	Metodología del Trabajo Universitario	
	TML118	Psicología General y Aplicada	4	TML107	Psicología General	4
	TML119	Bioseguridad	3	TML 203	Enfermería y Bioseguridad	4
TML120	Deportes y Recreación	2				
TOTAL			44			
2º	TML205	Histología	4	TML205	Histología	4
	TML215	Visión Crítica del Perú y del Mundo	4	TML201	Visión Crítica del Mundo	4
				TML302	Realidad Nacional	4
	TML216	Pensamiento Filosófico y Fundamento de las Ciencias Sociales	4	TML202	Pensamiento Filosófico	4
				TML301	Fundamentos de las Ciencias Sociales	4
	TML217	Enfermería Aplicada	4	TML203	Enfermería y Bioseguridad	4
	TML218	Nutrición Aplicada	3	TML303	Nutrición	3
	TML219	Hematología	7	TML206	Hematología y Banco de Sangre	9
	TML220	Bioquímica General y Aplicada	7	TML207	Bioquímica General y Aplicada	7
	TML221	Bioestadística y Demografía	3	TML305	Bioestadística y Demografía	3
TML222	Ecología	4	TML209	Ecología	3	
TML223	Ética y Deontología	3	TML402	Ética y Deontología	3	
TOTAL			43			
3º	TML304	Patología General	5	TML304	Patología General	5
	TML306	Inmunología Básica	4	TML306	Inmunología Básica	4
	TML309	Farmacología Aplicada	3	TML309	Farmacología Aplicada	3
	TML311	Histoquímica	4	TML311	Histoquímica	4
	TML315	Banco de Sangre y Hemoterapia	4	TML206	Hematología y Banco de Sangre	9



EPLAP/EPRI/EPTR/Olga A.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
ESPECIALIDAD: LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

	TML316	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	4	TML301	Fundamentos de las Ciencias Sociales	4
	TML317	Citogenética	4	TML208	Citogenética	4
	TML318	Bacteriología	6	TML406	Bacteriología	5
	TML319	Parasitología	6	TML308	Parasitología	5
	TML320	Epidemiología	4	TML401	Epidemiología	4
TOTAL			44			
4°	TML403	Micología	4	TML403	Micología	4
	TML404	Virología	5	TML404	Virología	5
	TML405	Citología Exfoliativa	8	TML405	Citología Exfoliativa	8
	TML415	Toxicología	5	TML310	Toxicología	5
	TML416	Gerencia en Salud	4	TML204	Administración y Legislación en Salud	4
	TML417	Saneamiento Ambiental	5	TML307	Bromatología	4
	TML418	Patología Especial y Forense	5	TML407	Anatomía Patológica y Necropsias	5
	TML420	Exámenes Especiales en Laboratorio	4	TML409	Exámenes Especiales en Medicina	3
	TML421	Inmunología Especial	5	TML410	Inmunología Especial	4
TOTAL			45	TML408	Preparación de Sueros y Vacunas	4
5°	TML501	Prácticas Pre-Profesionales (Internado Hospitalario)	40	TML501	Prácticas Pre-Profesionales (Internado Hospitalario)	40
	210161	Defensa Nacional (R.R. N° 8243-2004-UNFV)	3			
TOTAL CRÉDITOS			219			

